

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOAVANZA CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas (11h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle El Cóndor Oe5-48 y Edmundo Carvajal, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **URBICASA-HOLDING S.A.**, legalmente representada por el arquitecto Afraño Barrionuevo Campaña, en su calidad de propietaria de un mil veinte (1.020) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sra. Rosa Beatriz del Carmen Paladines Malo**, por sus propios derechos, en su calidad de propietaria de setecientas ochenta (780) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;
- **Sr. Antonio Xavier Caviedes Paladines**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en Dos mil participaciones de un dólar cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Antonio Xavier Caviedes Paladines, quien la declara formalmente instalada; y, se autoriza que actué como Secretaria Ad-hoc la señora Flora Mónica Espinosa Muñoz.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2018;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondientes al ejercicio económico 2018;**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

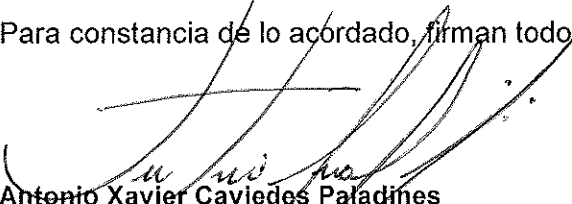
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- La señora Secretaria Ad-hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018, el mismo que arroja una perdida de USD. (74.281,29), el mismo que luego de ciertas puntualizaciones es aprobado por unanimidad.

3.RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.- El Gerente indica que conforme los resultados del balance 2018, no proyecta distribución de utilidades para trabajadores., la cual es aprobada por unanimidad.

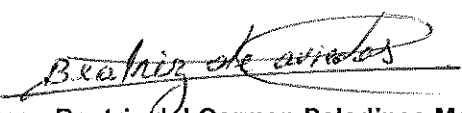
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 12H50.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



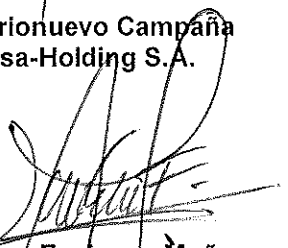
Antonio Xavier Caviedes Paladines
PRESIDENTE JUNTA/SOJO



Rosa Beatriz del Carmen Paladines Malo
SOCIA



URBICASA-HOLDING S.A.
SOCIO
Arq. Edgar Barrionuevo Campaña
Gerente Urbicasa-Holding S.A.



Sra. Flora Monica Espinosa Muñoz
SECRETARIA AD-HOC